

Toluca de Lerdo, México, 11 de marzo de 2016.

Versión Estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

Hora de inicio: 15:00 horas

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaración del quórum legal;
2. Presentación y aprobación del orden del día;
3. Solicitud de Adjudicación Directa para la contratación del servicio preventivo y correctivo a plantas de emergencia, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada;
4. Solicitud de Adjudicación Directa para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada, en virtud de haberse declarado desierto el Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/04/2016;
5. Solicitud de Adjudicación Directa para la contratación del seguro de separación individualizada para servidores públicos electorales del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Personal de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada; y
6. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/03/2016, relativo a la adquisición de bienes consumibles para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Almacén de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

1

Acuerdo número IEEM/CAE/21/2016: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l), y 149, incisos g) e i), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas presentadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/07/2016, referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada, en favor de la empresa denominada Instalaciones Profesionales en Aire Acondicionado Arizmendi, S.A. de C.V., por un monto total de 77 mil 777 pesos con 77 centavos, IVA incluido.

Acuerdo número IEEM/CAE/22/2016: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l), y 149, inciso g), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas presentadas, con los comentarios vertidos, propone la

adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/08/2016, referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada, en favor de la empresa denominada KONE México, S.A. de C.V., por un monto total de 123 mil 599 pesos con 61 centavos, IVA incluido.

Acuerdo número IEEM/CAE/23/2016: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l), y 149, inciso i), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta presentada, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/10/2016, referente a la contratación del seguro de separación individualizada para servidores públicos electorales del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Personal de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada, en favor de la compañía de Seguros denominada Metlife México, S.A., por un monto total de 95 mil 890 pesos con 12 centavos.

Acuerdo número IEEM/CAE/24/2016: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso i), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada, con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/03/2016, relativo a la adquisición de bienes consumibles para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Almacén de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

2

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

LICENCIADA
DENISE EL HABER EL HABER

Continuación de firmas de la Versión Estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO
CONSULTIVA

CONTADOR PÚBLICO
JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS

LICENCIADO
ROMMEL IVÁN SANTÍN ROMERO

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, COMO UNIDAD
ADMINISTRATIVA INTERESADA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE
LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, COMO UNIDAD
ADMINISTRATIVA INTERESADA

LICENCIADA
LUZ MARÍA YURIRIA MEJÍA LARA

INGENIERO
JUAN MANUEL OSEGUERA HIGAREDA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

3

MAESTRO
JUAN ÁLVAREZ REYES